

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

A N E X O

RESOLUCION de 23 de mayo de 2000, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas, por sistema de promoción interna, para ingreso en el Cuerpo de Ayudantes Técnicos, opción Medio Ambiente (C.2002).

De conformidad con lo establecido en la Base 4.3 de la Orden de 3 de noviembre de 1999, de la Consejería de Gobernación y Justicia, por la que se convocan pruebas selectivas, por el sistema de promoción interna, para ingreso en el Cuerpo de Ayudantes Técnicos, opción Medio Ambiente (BOJA núm. 145, de 14 de diciembre de 1999), este Instituto

HA RESUELTO

Primero. Aprobar las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas. En el caso de aspirantes excluidos, se expresan las causas de exclusión, conforme se indica en el Anexo de esta Resolución.

Segundo. Las listas quedarán expuestas al público en la sede del Instituto Andaluz de Administración Pública, calle María Auxiliadora, núm. 13, de Sevilla; en la Consejería de Justicia y Administración Pública, sita en Plaza Nueva, núm. 4, de Sevilla, y en las sedes de las Delegaciones del Gobierno de la Junta de Andalucía de cada una de las provincias andaluzas.

Tercero. Se convoca a los aspirantes admitidos para la realización del primer ejercicio que, por acuerdo de Tribunal Calificador de estas pruebas, se celebrará el día 10 de junio de 2000, a las 11 horas, en los lugares que seguidamente se indican:

- Opositores con provincia de examen en Granada: Instituto Zaidín-Vergeles (calle Primavera, s/n, de Granada).
- Opositores con provincia de examen en Sevilla: Facultad de Matemáticas (Avda. Reina Mercedes, s/n, de Sevilla).

Los opositores deberán acudir al examen provistos necesariamente del DNI u otro documento que acredite de forma indudable su personalidad (carné de conducir o pasaporte), así como de lápiz de grafito y goma de borrar.

Cuarto. Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición ante la Excm. Sra. Consejera de Justicia y Administración Pública, con carácter potestativo, en plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/99, de 13 de enero, o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 23 de mayo de 2000.- El Director, Joaquín Castillo Sempere.

| Código | Descripción de la causa de exclusión |
|--------|--|
| 08 | No consta fecha expedición de título |
| 10 | No cumple requisito de titulación |
| 11 | Fecha presentación instancia fuera de plazo |
| 14 | Falta documentación necesaria a aportar |
| 16 | Falta certificado Centro Valoración y Orientación o falta compulsa |
| 17 | Documentación no compulsada |
| 18 | Pago parcial de la tasa |
| 19 | No acredita pago de la tasa |
| 20 | Pago fuera de plazo |
| 21 | No consta pago de la tasa al IAAP |
| 22 | No consta cuerpo de pertenencia |
| 23 | No cumple requisito punto G base 2.1 |
| 24 | No cumple requisito punto H base 2.1 |
| 25 | No cumple requisito antigüedad de 10 años |

CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA

RESOLUCION de 25 de abril de 2000, de la Viceconsejería, por la que se adjudica puesto de trabajo, por el sistema de libre designación, convocado por Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, visto el informe a que se refiere el artículo 54.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y teniendo en cuenta la competencia que me delega la Orden de 8 de julio de 1996 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 87, de 30 de julio), se adjudica el puesto de libre designación, convocado por Resolución de esta Viceconsejería de fecha 19 de enero de 2000 (BOJA núm. 20, de 17.2.00), y para el que se nombra al funcionario que figura en el anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción al Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la notificación-publicación de esta Resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo donde tenga su domicilio el/la demandante o se halle la sede del órgano autor del acto impugnado, a elección de éste/a, de acuerdo con lo previsto en los arts. 8.14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de Reposición en el plazo de un mes (art. 116 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992).

Sevilla, 25 de abril de 2000.- El Viceconsejero, Antonio Fernández García.

A N E X O

DNI: 28.512.382.
 Primer apellido: Gallardo
 Segundo apellido: García.
 Nombre: Vicente
 Código P.T.: 559710
 Puesto de Trabajo: Director Centro Seguridad e Higiene.
 Consejería/Org. Autónomo: Trabajo e Industria.
 Centro directivo: Delegación Provincial.
 Centro destino: Delegación Provincial.
 Provincia: Sevilla.
 Localidad: Sevilla.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 10 de mayo de 2000, de la Viceconsejería, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación, convocado por Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, visto el informe al que se refiere el artículo 54.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y teniendo en cuenta la competencia que me delega la Orden de 3 de noviembre de 1995, se adjudica el puesto de trabajo convocado por Resolución de la Viceconsejería de fecha 15 de diciembre de 1998 (BOJA núm. 4, de 9 de enero de 1999), para el que se nombra a la funcionaria que figura en el Anexo adjunto.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 48 del citado Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción en el Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante este órgano en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación de este acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 10 de mayo de 2000.- El Viceconsejero, Juan Paniagua Díaz.

A N E X O

CONCURSO PUESTO LIBRE DESIGNACION

DNI: 684.085.
 Primer apellido: Remón.
 Segundo apellido: Menéndez.
 Nombre: María del Mar.
 Código puesto de trabajo: 580075.
 Puesto trabajo adjudicado: Sv. Productos Hortof. Vitivini.
 e Industr.
 Consejería/Org. Autónomo: Agricultura y Pesca.

Centro directivo: Dirección General de Información y Gestión de Ayudas.

Centro destino: Fondo Andaluz de Garantía Agraria.

Provincia: Sevilla.

Localidad: Sevilla.

CORRECCION de errores de la Orden de 27 de marzo de 2000, por la que se nombran los miembros de la Comisión de Selección del concurso extraordinario de acceso a la condición de personal laboral de carácter indefinido de las plazas correspondientes a esta Consejería.

Advertido error en el Anexo de la Orden de 27 de marzo de 2000, por la que se nombran los miembros de la Comisión de Selección del concurso extraordinario de acceso a la condición de personal laboral de carácter indefinido de las plazas correspondientes a esta Consejería, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 51, de 2 de mayo de 2000, se procede a su correspondiente rectificación:

En la página 6.823, en su columna izquierda, donde dice: «Por las organizaciones sindicales: Indalecia Martínez Aguilar (UGT)...».

Debe decir: «Por las organizaciones sindicales: Indalecia Núñez Aguilar (UGT)...».

Sevilla, 9 de mayo de 2000

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 2 de mayo de 2000, de la Universidad de Huelva, por la que se dispone los nombramientos para cubrir puestos por el sistema de libre designación.

Por Resolución de 22 de febrero de 2000 («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 39, de 1 de abril), se convocó los puestos de trabajo, que en Anexo se relacionan, para su provisión por el sistema de libre designación.

Examinadas las solicitudes de los aspirantes, valorado sus méritos y circunstancias alegadas, este Rectorado, en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 18.1 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, una vez cumplido el procedimiento establecido en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado, ha resuelto nombrar a los aspirantes seleccionados en los puestos que en el Anexo de esta Resolución se relacionan.

Huelva, 2 de mayo de 2000.- El Rector, Antonio Ramírez de Verger Jaén.

A N E X O

Denominación del puesto: Secretario Vicerrector.
 Vacantes: 2.

María del Carmen Dabrio Domínguez.
 DNI: 29.795.922.

María Florinda Rabanal Polo.
 DNI: 11.405.538.